



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

18 MAR 2011

Decreto Exento 1334/

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

**Dirección de Administración y Finanzas**

- + **Furgón Patente ZY-6972** conducido por don **Mauricio Avalos Díaz** Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, quien será acompañado por los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:
  - Hugo Iriarte Ordenes Técnico Grado 14° EMS., Dexa Verasay Delgado Administrativo Grado 14° EMS; Macarena Moyano Araya Prestaciones de Servicios: Fiscalización de Ferias y Comercio Ambulante en distintos Sectores de la Comuna en horario de 09:00 a 14:00 Horas ; día Domingo 20 de marzo del año 2011.
  - Jornada de la Tarde en horario de 17:00 a 19:00 Horas Mauricio Avalos Díaz y Ornado González Román (Levantamiento de Ferias); según Memo N° 14 del Departamento de Inspección y Cobranzas.

**Dirección de Obras Municipales**

- + **Camioneta Patente SN-3152** Conducida por don **Pablo Lanás Traslaviña** Cargo Técnico Grado 11° EMS, acompañado por don Guillermo Ahumada Benavente Cargo Profesional Grado 9° EMS "Programa Fiscalización" Deudores en la Comuna y Sector Rural Domeyko en horario de 09:00 a 18:00 horas aproximadamente los días sábado 19 y domingo 20 de marzo del presente año.

**Dirección de Desarrollo Comunitario**

- + **Camioneta Patente XL-8087 y Camión ¾ Patente YS-5353** conducidos por don **Lorenzo Malla Flores** Cargo Auxiliar Grado 18° EMS (en horario de 08:00 a 18:00 Horas ); Cuadrilla de Maestros retiro Pieza Construcción en Incahuasi y Agua Amarga

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Mauricio Avalos Díaz, Pablo Lanás Traslaviña, Lorenzo Malla Flores.
- Archivo Oficina de Partes.

NEFR/CAMT/HHAP/HECP/ me q t.

Departamento de Personal.-